Asistencia psicológica y afectiva que se realiza a los niños

Indice

1. Introducción
2. Objetivos
3. Desarrollo
4. Realidad Familiar
5. Realidad Individual
6. Ley Nacional 20.133 De Salud
7. Plan De Acción Social
8. Conclusión

1. Introducción

A modo de introducción quisiéramos precisar el tema que decidimos investigar en esta monografía. El mismo es el de la Asistencia Psicológica y Afectiva que se realiza a los niños del nuevo Hospital de Niños de La Santísima Trinidad.

Este es un problema que nosotros detectamos inmediatamente pudimos conocer en profundidad el concepto de Salud y advertir todo lo que esta palabra implica, comprendiendo un Estado de Bienestar físico, psíquico y, fundamentalmente, social. Nuestra decisión parte de la premisa de que en los servicios de salud vigentes se advierten una serie de carencias. Es lógico pensar, a simple vista, que los mismos apunten a asegurar un bienestar físico, lo que podemos considerar inobjetable.

Sin embargo, no nos encontramos en condiciones de afirmar lo mismo del aspecto psico-social, que comprende también lo afectivo, lo sentimental, lo inherente al estado de ánimo del paciente, etc. Esta faceta del ser humano recientemente mencionada es la que ayuda a que el paciente se reponga de el tratamiento al que es sometido, desarrollando una capacidad que le permita encontrar sentido a la vida y a la lucha por vivir.

Además, debemos sumar a esto último el hecho de que consideramos a los niños como el sector social más vulnerable afectiva, psíquica y emocionalmente, por sobre todo a los que se encuentran internados por poseer enfermedades de largo tratamiento. Esto justifica la elección del Nuevo Hospital de Niños de La Santísima Trinidad como lugar ideal para llevar a cabo la investigación.

Quisimos luego efectuar comparaciones entre el Nuevo y el Viejo Hospital de Niños en este aspecto, además de desarrollar un pensamiento crítico acerca de si existió con este cambio una evolución o una evolución en esta rama de la salud.

Por otra parte, queremos manifestar también nuestro interés para realizar una serie de entrevistas a profesionales de la Salud Mental en el Hospital Neuropsiquiátrico Provincial León S. Morra. Sin embargo, en esto último nos encontramos con algunas dificultades ya que la técnica de la entrevista no pudo ser aplicada debido a la ausencia de especialistas en Salud Mental para niños (el hospital no trabaja con menores). De todas maneras, pudimos aplicar la técnica de la observación en el lugar. De la misma manera, esta técnica fue aplicada en el Viejo Hospital de Niños de la Santísima Trinidad.

Finalmente, consideramos que podemos llevar a cabo un plan de acción social para solucionar (de manera virtual, como si fuese un juego) este problema desde nuestros lugares de alumnos de un colegio secundario. Esta sería ciertamente gratificante, ya que consideramos que este es uno de los pocos rubros en los que podemos incursionar desarrollando un plan de acción, ya que en otras problemáticas existen muchos intereses económicos en juego. Un ejemplo de esto último es la industria creciente y pujante del tabaco y el alcohol, o las drogas (ilegales, por supuesto). Tomamos esto como un desafío muy interesante para asumir, y esperamos arribar a nuestras metas de la mejor manera posible.

Por lo pronto, queremos aclarar que esta monografía va a ser publicada en una página de Internet (www.freeservers.com), con motivo de la realización de una acción comunicativa para la asignatura Comunicación Institucional, de Daniel Caminos.

2. Objetivos

- Como primer objetivo, queremos lograr un conocimiento acerca del problema y su real dimensión en el ámbito de la Provincia de Córdoba, a fines de alcanzar un punto en el que nos encontremos en condiciones de desarrollar un plan de acción comunitario.

- El conocimiento que sea alcanzado debe ser transmitido al público que sea posible, ya que, si se puede desarrollar una campaña de opinión, de fines informativos, estaremos más cerca de la solución del problema.

- Forma parte de nuestros intereses el hecho de aprender a realizar informes monográficos, recurso que sería nuevo para nosotros, y de vital importancia para manejar adecuadamente ahora y en el futuro en la universidad.

3. Desarrollo

Conceptos Básicos
Qué Se Entiende Por Salud Mental

La salud mental es un concepto que abarca no sólo el eufemismo utilizado para evitar nombrar las enfermedades psiquiátricas, sino que nos habla fundamentalmente del derecho a vivir en un equilibrio psico-emocional que, aun siendo inestable, porque vivir lo es, no acarree más sufrimiento que el esfuerzo necesario para mantener ese equilibrio o para lograr otro más adecuado a nuevas circunstancias.

Se trata pues de un concepto utópico, que tiene justamente el valor de la utopía, el de proyectar a los humanos hacia acciones favorecedoras del bienestar de todos.

Es también un concepto multidisciplinar que contempla, además de conceptos médicos y farmacológicos, aspectos que tienen que ver con el mundo laboral, el urbanismo, las clases sociales, la educación, la cultura, las creencias y las modas, en definitiva con el estar aquí y ahora siendo quienes somos por género cultura y rol social.

Areas Donde Podemos Detectar Malestar Psico-Emocional

Existen muchas áreas de la vida de los niños en la que podemos detectar problemas. A continuación citamos algunas de las más comunes:

4. Realidad Familiar

El malestar psicológico aparece cuando no entendemos o no nos entienden, nos sentimos presionados por decisiones o expectativas sobre nuestra vida que no compartimos, falta comunicación e intercambio de emociones... podemos sentir un gran malestar transitorio o extenso en el tiempo.

Otro tipo de disfunción familiar son las agresiones psíquicas, desvalorizaciones e insultos y las agresiones físicas en forma de golpes y palizas.

Los problemas dentro del ámbito familiar abarcan a padres, hermanos y personas mayores como los abuelos y abuelas, sin embargo son los niños los más vulnerables en estos problemas. Además, es importante destacar que el porcentaje de niños sin una familia bien constituida, que tiene problemáticas mentales es muy elevado, es decir que los problemas son ocasionados mayormente cuando la realidad familiar implica soledad y desamparo.

5. Realidad Individual

El malestar que caracteriza la vivencia de ellos mismos se refleja en :
- Baja autoestima - Inseguridad
- Timidez - Estados de ansiedad
- Estrés - Estados depresivos
- Miedos y fobias - Tics nerviosos
- Trastornos del sueño
- Conductas incontroladas
- Pensamiento negativo, obsesivo
- Alteraciones de la conducta alimentaria
- Irritabilidad, agresividad

Existen además otros trastornos propiamente psiquiátricos como las psicosis y las esquizofrenias , que son menos frecuentes y requieren una atenta valoración para su diagnóstico.

Observación realizada:

Hospital neuropsiquiátrico provincial león s. Morra

En primer lugar es preciso hacer la aclaración de que la visita a este establecimiento comenzó siendo con la intención de realizar una entrevista a algún especialista que se encontrase disponible. De todas maneras, al no haber encontrado profesionales disponibles (hicimos 2 visitas, unas en el horario vespertino, y la otra por la mañana) en el tratamiento con menores, decidimos observar.

Lo primero que podemos decir acerca de este hospital es que sus pacientes son adultos. Se encuentran internadas en el mismo personas mayores de edad con una derivación previa realizada por cualquier otro hospital o clínica de la Provincia de Córdoba.

La estructura edilicia del lugar podemos calificarla de manera aceptable, ya que el hospital es un edificio de dos pisos, en donde se distribuyen, en la planta baja el sector administrativo, los comedores, algunas habitaciones y en los patios (los que parecen ser los sectores de mejor estructura) hay canchas de fútbol y de basquet (tuvimos la oportunidad de ver a internos jugando al basquet por la tarde) y galerías con bancos en la parte trasera del edificio, que es el ala nueva, que ya fue remodelada. En el primer piso solamente hay habitaciones, las que son individuales, por supuesto. Además, la fachada del edificio (el ingreso principal por la calle León S. Morra), que es la parte vieja del mismo, está siendo remodelada, conservando su estilo, es decir que no es un edificio lujoso, sino que carece de los adelantos con los que cuenta en este sentido el Nuevo Hospital de Niños.

Un aspecto que es destacable es la permanente disponibilidad de los médicos, psicólogos y psiquiatras, además de los demás empleados de atender permanentemente a los internos de acuerdo a sus necesidades y requerimientos de la mejor manera posible. Si bien no son muchos los profesionales, en este sentido no podemos advertir que exista un trato burocrático, en donde se debe sacar turnos y esperar.

La observación en este establecimiento concluye ya que consideramos que la problemática de nuestra investigación es distinta a la que se puede observar en el mismo. De todas maneras nos pareció importante brindar algunas informaciones acerca de los hospitales que tratan nuestra problemática, pero más agravada.

6. Ley Nacional 20.133 De Salud
(Fragmento)

ARTÍCULO 72 La prevención de las enfermedades mentales tiene carácter prioritario. Se basará en el conocimiento de los factores que afectan la salud mental, las causas de las alteraciones de la conducta, los métodos de prevención y control de las enfermedades mentales, así como otros aspectos relacionados con la salud mental.

ARTÍCULO 73 Para la promoción de la salud mental, la Secretaría de Salud, las instituciones de salud y los gobiernos de las entidades federativas, en coordinación con las autoridades competentes en cada materia, fomentarán y apoyarán:

1. El desarrollo de actividades educativas, socioculturales y recreativas que contribuyan a la salud mental, preferentemente de la infancia y de la juventud;
2. La difusión de las orientaciones para la promoción de la salud mental;
3. La realización de programas para la prevención del uso de substancias psicotrópicas, estupefacientes, inhalantes y otras substancias que puedan causar alteraciones mentales o dependencia, y
4. Las demás acciones que directa o indirectamente contribuyan al fomento de la salud mental de la población.

Artículo 74 La atención de las enfermedades mentales comprende:

1. La atención de personas con padecimientos mentales, la rehabilitación psiquiátrica de enfermos mentales crónicos, deficientes mentales, alcohólicos y personas que usen habitualmente estupefacientes o substancias psicotrópicas, y
2. La organización, operación y supervisión de instituciones dedicadas al estudio, tratamiento y rehabilitación de enfermos mentales.

Artículo 75 El internamiento de personas con padecimientos mentales en establecimientos destinados a tal efecto, se ajustará a principios éticos y sociales, además de los requisitos científicos y legales que determine la Secretaría de Salud y establezcan las disposiciones jurídicas aplicables.

Artículo 76 La Secretaría de Salud establecerá las normas oficiales para que se preste atención a los enfermos mentales que se encuentren en reclusorios o en otras instituciones no especializadas en salud mental.

A estos efectos, se establecerá la coordinación necesaria entre las autoridades sanitarias, judiciales, administrativas y otras, según corresponda.
Artículo 77 Los padres, tutores o quienes ejerzan la patria potestad de menores, los responsables de su guarda, las autoridades educativas y cualquier persona que esté en contacto con los mismos, procurarán la atención inmediata de los menores que presenten alteraciones de conducta que permitan suponer la existencia de enfermedades mentales.
A tal efecto, podrán obtener orientación y asesoramiento en las instituciones públicas dedicadas a la atención de enfermos mentales.

La existencia de esta Ley es la que responsabiliza al Estado acerca de esta problemática, lo que consideramos un aspecto positivo a tener en cuenta, ya que pocas son las veces en la que la Ley se respeta en este sentido. Sin embargo esta parece ser una de ellas.

7. Plan De Acción Social

A modo de Plan de Acción quisieramos informar que es de vital importancia el desarrollo de políticas de atención a estos problemas de una manera más abarcativa, teniendo en cuenta lo que actualmente está siendo puesto en práctica en la Universidad Católica de Chile, que en el rubro salud contempla esta problemática. Así es que creemos pertinente se incorpore a los servicios del Nuevo Hospital de Niños de la Santísima Trinidad un plan que cuente con los siguientes objetivos:

- Prevención de los factores de riesgo que puedan afectar a la población infanto-juvenil y que puedan desencadenar conductas de inadaptación o situaciones de desprotección o abandono.
- Apoyar a los niños con carencias básicas familiares, educativas, afectivas, etc., mediante una acción socio-educativa con el menor o la menor y su familia.
- Desarrollar una intervención socio-educativa en el medio natural, con el fin de garantizar un adecuado marco de desarrollo para las menores.
- Promocionar a la familia mediante medidas de apoyo, orientación y asesoramiento posibilitando una progresiva maduración, un mayor grado de integración y una mejora en su calidad de vida.
- Potenciar los recursos personales y ambientales para la resolución de sus dificultades en los diferentes ámbitos en los que surgen.
- Proporcionar a la menor, el menor y/o familia los medios para que tengan conciencia de sí mismos y de su situación en el entorno.
- Desarrollar un especial cuidado de atención afectiva hacia aquellos pacientes que no posean familiares, o que al menos no cuenten con las mínimas necesidades afectivas satisfechas.

Intervención familiar

El programa de intervención familiar pretende incidir en las familias en situación de riesgo, desarraigo, desventaja o vulnerabilidad social, mediante medidas educativas de apoyo, orientación y asesoramiento, para que facilitando el proceso de socialización y convivencia de las personas integrantes de la familia, se consiga el desarrollo óptimo y “normalizado” de todos y todas las familiares y de la familia misma.
Se trata, en definitiva, de lograr que paulatinamente la familia tome conciencia de sus problemas, adquiera una formación básica para resolverlos y posteriormente unos hábitos que le permitan su desarrollo independiente y autónomo.

Objetivos

- Potenciar los recursos que la propia familia tiene, para que ella misma movilice y genere cambios en su situación.
- Mejorar las relaciones familiares, reforzando la dinámica familiar en sus aspectos positivos.
- Tomar conciencia de la importancia de su función como agente educativo.

8. Conclusión
Discusión

La discusión forma parte de la conclusión de la monografía. As aquí en donde se exponen los problemas con los que se han contado en el proceso d maduración de la investigación.

El principal problema con el que contamos fue la escasa información y los escasos conocimientos que teníamos antes de tratar esta problemática, y que en este momento seguimos teniendo. Nos referimos con esto no a la carencia de elementos para llevar a cabo una investigación sino a la imposibilidad que tiene cualquier alumno de comprender procesos, problemas y soluciones de una problemática que no nos es común en la vida cotidiana y que requiere de conocimientos de psicología y medicina que, lógicamente, no tenemos.

Sin embargo, recién pudimos darnos cuenta de esta imposibilidad cuando entrevistamos a la Licenciada Elsa Lerda, a la que comenzamos preguntándole cosas referidas al procedimiento que se tiene en el Nuevo Hospital de Niños, sin poder hablar de lo que ella más sabe, que es de cosas específicas. Nos engaño el hecho de que creímos que podríamos interiorizarnos acerca de los problemas puntuales como lo hacen los alumnos que investigan Alcoholismo, Tabaquismo o Drogadicción.

De todas maneras, consideramos que los cauces de la investigación fueron productivos y que la misma pudo realizarse de la mejor manera posible.